



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

**NOTIFICACIÓN DE PRETENSIÓN DE PROCEDIMIENTO
DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROPIEDAD POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E
INMATRICULACIÓN PRIMERA DE DOMINIO
(Ley N° 28687, D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, Ley N° 31056,
D.S. N° 002-2021-VIVIENDA y Ley N° 31560)**

La Municipalidad Distrital de Pangoa, hace de conocimiento a quien pudiera tener interés cierto, que los pobladores de la Junta Vecinal Rio Unidos, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo representada por el Presidente de la Junta Directiva Sr. Ángel Fierro Vásquez, pretende se declare la propiedad donde se desarrolla dicha Junta Vecinal, mediante el procedimiento denominado DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO E INMATRICULACIÓN PRIMERA DE DOMINIO, al amparo de la Ley N° 28687, el D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, la Ley N° 31056, el D.S. N° 002-2021-VIVIENDA y Ley N° 31560, según el siguiente detalle:

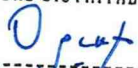
**Área a Prescribir e Inmatricular
9,956.68 M2.**

Perímetro 526.27 ML.

A)

Por la presente se comunica que transcurridos los 20 días calendarios de la presente publicación, a efectos a cualquiera que considere que se vulnera su derecho a fin de que presente oposición fundamentada, vencido el plazo se procederá a amparar la Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inmatriculación Primera de Dominio de la matriz que conforma la Junta Vecinal Rio Unidos, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo.

Mayor Información en Calle 7 de Junio N° 641-Pangoa.
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
Expediente N° 298298-2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE

